Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 29 1 de septiembre de 2026 PNL/000123-01. Pág. 2201

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000123-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. Luis Mariano Santos Reyero y Dña. Rosa María Quintanilla González, instando a la Junta de Castilla y León a acometer, a la mayor brevedad posible, la reparación integral y reasfaltado de la carretera autonómica SA-305 entre Ledesma y el límite provincial con Zamora, tramo que presenta importantes baches y desconchones, iniciando en el presente año 2026 o, en todo caso, en el primer semestre de 2027 los trámites necesarios para la ejecución de la obra, que garantice unas condiciones óptimas para garantizar la seguridad vial, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000063 a PNL/000191.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial.

ANTECEDENTES

Actualmente el estado de la carretera de titularidad autonómica SA-305 entre Ledesma y el límite con la provincia de Zamora resulta lamentable, con un pésimo estado del firme que dificulta una conducción cómoda y segura para los usuarios de esta vía, al

CVE: BOCCL-12-000640

sucederse numerosos baches y desconchones que dotan de peligrosidad a este tramo de una vía que supone la conexión directa entre la villa de Ledesma y la ciudad de Zamora.

Y es que la carretera SA-305 (que se convierte en ZA-305 al entrar en la provincia de Zamora) es una importante vía de comunicación para las provincias de Salamanca y Zamora, al suponer no solo la conexión entre Ledesma y Zamora, sino también entre el Campo Charro y Zamora, ya que este vial parte desde La Fuente de San Esteban, municipio desde el cual se accede a la autovía A-62 que lleva a Ciudad Rodrigo, sirviendo asimismo la carretera SA-305/ZA-305 de enlace desde Zamora a la carretera CL-517, que permite acceder a localidades como Vitigudino o Lumbrales.

Es por ello que desde Unión del Pueblo Leonés requerimos a la Junta, como Administración titular de esta carretera, que acometa la reparación de la SA-305 entre Ledesma y el límite provincial con Zamora a la mayor brevedad posible, de cara a garantizar una conducción en condiciones adecuadas y, con ello, mejorar la seguridad vial en este tramo que acusa un estado lamentable.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Acometer a la mayor brevedad posible la reparación integral y reasfaltado de la carretera autonómica SA-305 entre Ledesma y el límite provincial con Zamora, tramo que presenta importantes baches y desconchones, iniciando en el presente año 2026 o, en todo caso, en el primer semestre de 2027, los trámites necesarios para la ejecución de la obra, que garantice unas condiciones óptimas para garantizar la seguridad vial".

Valladolid, 20 de julio de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Alicia Gallego González

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864